

Uso Local Principal: Agrario (Pastos 03)
 Referencia B-42 BORDA ESTOP DE VILALLER
 Ficha Catastral
 Referencia Catastral:
 22217C004001460000EW
 Domicilio Tributario:
 Polígono 4 Parcela 146
 Llanos. Montanuy
 (Castanesa) (Huesca)
 Uso Local Principal: Agrario (Pastos 03)
 Referencia B-43 BORDA DE BAIX DE DON RAFEL
 Ficha Catastral
 Referencia Catastral:
 22217C004001460000EW
 Domicilio Tributario:
 Polígono 4 Parcela 146
 Llanos. Montanuy
 (Castanesa) (Huesca)
 Uso Local Principal: Agrario (Pastos 03)
 Referencia B-44 BORDA DE DALT DE DON RAFEL
 Ficha Catastral
 Referencia Catastral:
 22217C004001460000EW
 Domicilio Tributario:
 Polígono 4 Parcela 146
 Llanos. Montanuy
 (Castanesa) (Huesca)
 Uso Local Principal: Agrario (Pastos 03)
 Referencia B-45 BORDA DE SISCARRI (154)
 Ficha Catastral
 Referencia Catastral:
 22217C004001460000EW
 Domicilio Tributario:
 Polígono 4 Parcela 146
 Llanos. Montanuy
 (Castanesa) (Huesca)
 Uso Local Principal: Agrario (Pastos 03)
 Referencia B-46 BORDA DE MANEL
 Ficha Catastral
 Referencia Catastral:
 22217C004001460000EW
 Domicilio Tributario:
 Polígono 4 Parcela 146
 Suspensa. Montanuy
 (Castanesa) (Huesca)
 Uso Local Principal: Agrario (Pastos 03)
 Referencia B-47 BORDA SASTRE DE CASTANESA
 Ficha Catastral
 Referencia Catastral:
 22217C004001460000EW
 Domicilio Tributario:
 Polígono 4 Parcela 146
 Llanos. Montanuy
 (Castanesa) (Huesca)
 Uso Local Principal: Agrario (Pastos 03)
 Referencia B-48 BORDA DE RIALS
 Ficha Catastral
 Referencia Catastral:
 22217C004001460000EW
 Domicilio Tributario:
 Polígono 4 Parcela 146
 Llanos. Montanuy
 (Castanesa) (Huesca)
 Uso Local Principal: Agrario (Pastos 03)
 Referencia B-49 BORDA ROSET DE CASTANESA
 Referencia Catastral:
 22217C004001460000EW
 Domicilio Tributario:
 Polígono 4 Parcela 146
 Llanos. Montanuy
 (Castanesa) (Huesca)
 Ficha
 Catastral
 Uso Local Principal: Agrario (Pastos 03)
 Referencia B-50 BORDA DE BERNADÓ

Ficha Catastral
 Referencia Catastral:
 22217C004001460000EW
 Domicilio Tributario:
 Polígono 4 Parcela 146
 Llanos. Montanuy
 (Castanesa) (Huesca)
 Uso Local Principal: Agrario (Pastos 03)
 En Huesca, a 19 de enero de 2009.- La secretaria de la Comisión, Pilar Alfaro Santafé.

Administración del Estado

MINISTERIOS

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES

2205

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES de fecha 12 marzo de 2009 . por la que se abre Información Pública, a los efectos de expropiación, y se señala fecha para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias pertenecientes al Proyecto, PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA LA SUPRESIÓN DEL PASO A NIVEL DEL P.K. 139/213 DE LA LÍNEA FÉRREA ZARAGOZA-BARCELONA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BINÉFAR (HUESCA). En el término municipal de BINÉFAR. EXPTE:108ADIF09.

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA LA SUPRESIÓN DEL PASO A NIVEL DEL P.K. 139/213 DE LA LÍNEA FÉRREA ZARAGOZA-BARCELONA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BINÉFAR (HUESCA). En el término municipal de BINÉFAR, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003 de 17 de noviembre del Sector Ferroviario, Capítulo II, sobre planificación, proyecto y construcción de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, siendo aplicable a las mismas su artículo 153. Así, las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228,233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestre de 28 de septiembre de 1990 y resulta de aplicación el artículo 52 de la Ley Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y demás concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Dirección General de Ferrocarriles ha resuelto abrir información pública durante un plazo de QUINCE (15) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción, c/ Pedro Teixeira, 7, como en los respectivos Ayuntamientos afectados.

El mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados, al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA LA SUPRESIÓN DEL PASO A NIVEL DEL P.K. 139/213 de la línea ferrea Zaragoza-Barcelona, el término municipal de Binéfar (Huesca)

Nº de Orden	Pol	Par	Datos catastrales		Superficie de parcela (m ²)	Tipo de afección (M2)			Naturaleza del bien	Fecha/Hora actas previas
			Titular catastral	Titular actual y domicilio		Exprop.	Servid	Ocupación temporal		
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS										
TERMINO MUNICIPAL DE: BINÉFAR										
X-22.0612-0001	57636 08BG7 356S0 001OR		Hernández Faure, Oscar	Hernández Faure, Oscar c/ Antonio Sístac, 20, 1º-A Binéfar-22500 (HUESCA)	1404	223		4	URBANA	28/04/2009 11:30:00
X-22.0612-0002	SN		Ayuntamiento de Binéfar	Ayuntamiento de Binéfar Plaza España, 1 Binéfar-22500 (HUESCA)	-	397		54	URBANA	28/04/2009 13:00:00
X-22.0612-0003	60570 37BG7 365N0 001SY		Monclus Marco, Ramón	Monclus Marco, Ramón c/ Almacellas, 4, Esc 1, 1º-1 Binéfar-22500 (HUESCA)	1000	450			URBANA	28/04/2009 12:00:00
X-22.0612-0004	60570 35BG7 365N0 001JY		Desconocido	Desconocido	2152	493		352	URBANA	28/04/2009 12:30:00
X-22.0612-0005	2	9014	ADIF	ADIF C/ Titan, 4-6 Madrid-28045	17034	897		352	RUSTICA	28/04/2009 13:00:00
X-22.0612-0006	2	9002	Ayuntamiento de Binéfar	Ayuntamiento de Binéfar Plaza España, 1 Binéfar-22500 (HUESCA)	2988	775		491	RUSTICA	28/04/2009 13:00:00
X-22.0612-0007	2	9001	Confederación Hidrográfica del Ebro	Confederación Hidrográfica del Ebro Ps. Sagasta, 24 Zaragoza-50006	2037	166		104	RUSTICA	28/04/2009 13:00:00
X-22.0612-0008	2	2	Repulles Clemente, Luis	Repulles Clemente, Luis c/ Almacellas, 94 Binéfar-22500 (HUESCA)	31079	912		651	RUSTICA	28/04/2009 9:30:00
X-22.0612-0009	4	16	Marqués Burrell, Leonor	Marqués Burrell, Leonor c/ San Quilez, 119 Binéfar-22500 (HUESCA)	22154	1988			RUSTICA	28/04/2009 10:00:00
X-22.0612-0010	2	1	Albero Arnad, José	Albero Arnad, José Ds. En el Municipio Binéfar-22500 (HUESCA)	580	399			RUSTICA	28/04/2009 10:30:00
X-22.0612-0011	2	3	Sanz Martín, Rosa María	Sanz Martín, Rosa María Ps. María Agustín, 4, Esc. 3, 3º-C Zaragoza-50004	24449	779			RUSTICA	28/04/2009 11:00:00

Madrid, 12 de marzo de 2009.- El director general de Ferrocarriles, Luis De Santiago Pérez.

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE HUESCA

2206

NOTIFICACIÓN DE ACTAS

Relación de expedientes de Actas instruidos a los sujetos responsables que a continuación se mencionan y que no han podido ser notificados a pesar de haberse procedido mediante notificación a través de Correos. Por consiguiente, por la presente y de conformidad con lo establecido en el Art. 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la Notificación de dichas actas, que pueden ser examinadas por los interesados en la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Huesca, situada en la C/ San Juan Bosco, 1 bajos.

Se hace expresa advertencia de que desde el día siguiente al de publicación de la presente, y en el PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, pueden impugnarse las ACTAS formulando escrito de alegaciones en esta Inspección Provincial.

NUMERO ACTA	SUJETO RESPONSABLE	DOMICILIO	LOCALIDAD	IMPORTE
I222009000005330	Construcciones Portucalense, S.L.	Polígono Castro Romano, 18	SABIÑÁNIGO	626,00 €

El jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, y Unidad Especializada de la Seguridad Social, Enrique Veja-Murguía Villarroya.

2207

NOTIFICACIÓN DE ACTAS

Relación de expedientes de Actas instruidos a los sujetos responsables que a continuación se mencionan y que no han podido ser notificados a pesar de haberse procedido mediante notificación a través de Correos. Por consiguiente, por la presente y de conformidad con lo establecido en el Art. 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la Notificación de dichas actas, que pueden ser examinadas por los interesados en la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Huesca, situada en la C/ San Juan Bosco, 1 bajos.

Se hace expresa advertencia de que desde el día siguiente al de publicación de la presente, y en el PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, pueden impugnarse las ACTAS formulando escrito de alegaciones en esta Inspección Provincial.

NUMERO ACTA	SUJETO RESPONSABLE	DOMICILIO	LOCALIDAD	IMPORTE
I222009000003512	Da Cunha Moreira, Jose	Av/ del ejército, 21 2º	SABIÑÁNIGO	1251,00 €

El jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, y Unidad Especializada de la Seguridad Social, Enrique Veja-Murguía Villarroya.